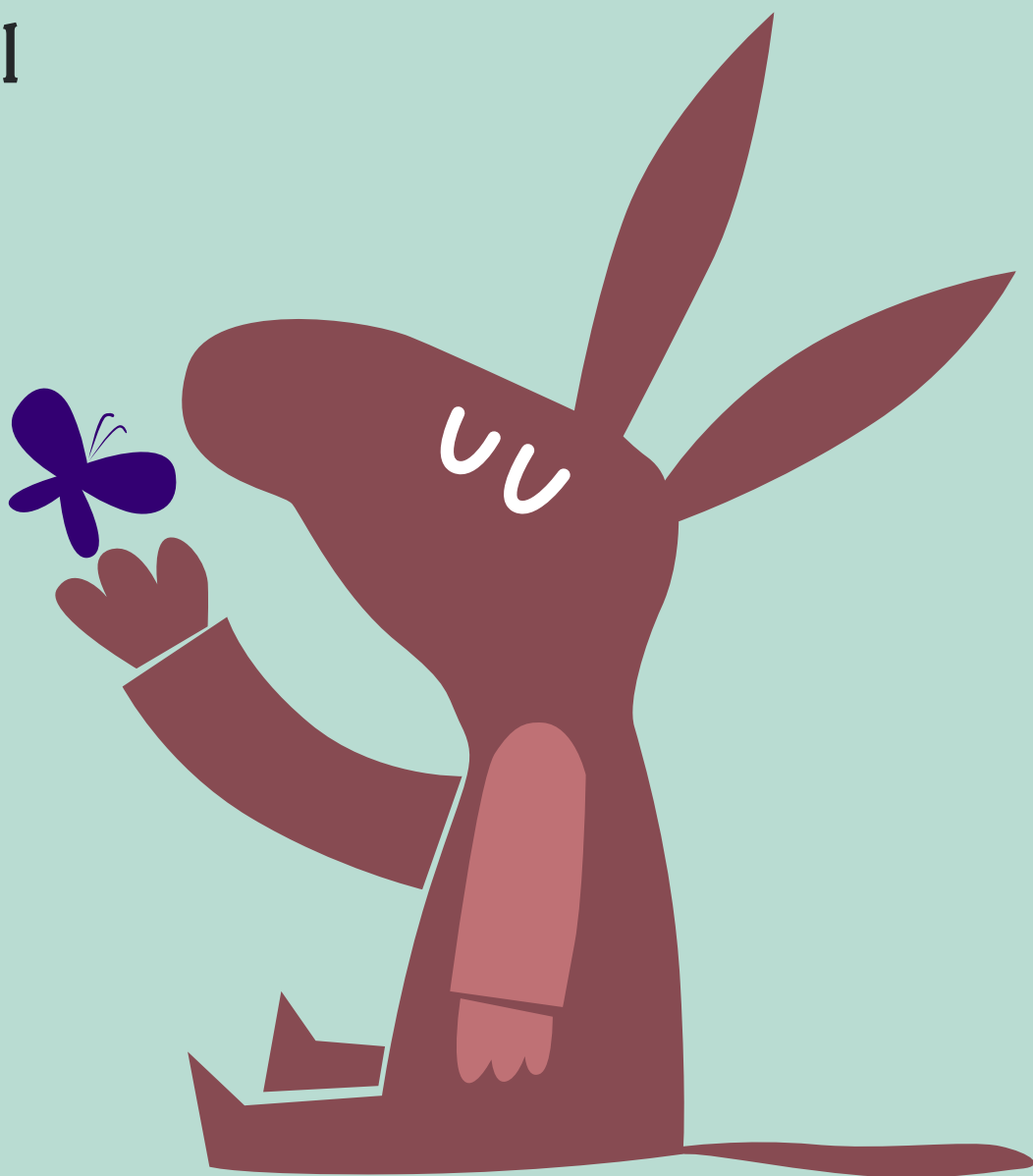


Luna de aire

XIV Premio
de poesía
infantil



uclm.es/cepli

Luna de aire

El CEPLI (Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil) de la Universidad de Castilla-La Mancha, con el patrocinio del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, convoca el XIV Premio “Luna de aire” de poesía infantil, con el fin de promocionar la creación poética para niños, de acuerdo a las siguientes BASES:

- 1ª Podrán concurrir a este premio todos los autores mayores de 18 años que lo deseen, de cualquier nacionalidad, con una sola obra por autor.
- 2ª Las obras presentadas, escritas en lengua castellana, deberán ser originales e inéditas, y no haber sido galardonadas en ningún otro concurso. No se admitirán aquellas obras que sean traducción o adaptación de otros originales.
- 3ª Se concursará con un libro de poemas, de tema libre, que contenga un mínimo de 20 poemas y un máximo de 30, y con extensión entre 250 y 400 versos.
- 4ª Se establece un único premio de 3.000 €.
- 5ª Los originales se enviarán bajo plica. Se remitirán dos ejemplares en papel a:
CEPLI (Premio de poesía infantil)
Universidad de Castilla-La Mancha
Facultad de CC. de la Educación y Humanidades
Avenida de Los Alfares, 44
16071 CUENCA (España)
El plazo de presentación finalizará el día **30 de noviembre de 2016**
- 6ª El jurado, que procederá a abrir la plica del ganador, una vez acordado este, estará compuesto por especialistas en literatura infantil, profesores, editores y críticos literarios.
- 7ª El libro premiado será editado y comercializado por la editorial SM en la colección Luna de aire.
- 8ª El fallo del jurado será inapelable y el premio puede ser declarado desierto.
- 9ª El fallo del jurado se hará público a lo largo del mes de enero de 2017.
- 10ª Los originales no premiados no se devolverán.
- 11ª El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases.

NOTA: Enviar bajo plica significa que hay que realizar el envío en un sobre grande, dirigido a la dirección establecida en las bases, que contenga los dos ejemplares de la obra concursante, con indicación del nombre del premio o concurso y el título de la obra firmada con un seudónimo. En el mismo sobre se deberá incluir otro más pequeño y cerrado. En el exterior del sobre pequeño deberán figurar los mismo datos (nombre del premio o concurso, título de la obra y seudónimo) y en su interior los datos personales del autor, breve currículum vitae, dirección postal, electrónica y teléfono.

Más información: www.uclm.es/cepli

andres.villanueva@uclm.es / cepli@uclm.es (+34) 969 179 100 (Ext. 4329)